



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010054

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 04-Junio-2024, REGISTRADO el 06-Junio-2024
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 03 Bogotá confía en su potencial
Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema a solucionar es: Bajos niveles de sostenibilidad del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

El fomento al desarrollo y fortalecimiento de las Industrias creativas y culturales en la ciudad se ha realizado a través de iniciativas y proyectos desde 2001, con el Acuerdo 709 de 2018 reglamentado por la política pública distrital de economía cultural y creativa 2019-2038, planteó un horizonte para fomentar, promocionar e incentivar la Economía cultural y creativa, e identifica como problemáticas principales las siguientes:

1. Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.
2. Falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos, así como brechas de talento humano.
3. Insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento.
4. Bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que repercute en una baja circulación de bienes y servicios culturales y creativos.
5. ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrolla la economía cultural y creativa, así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

La problemática descrita no es ajena a este diagnóstico. Para ello se propone trabajar en contrarrestar las ineficiencias en la producción de bienes y servicios culturales generadas por la ausencia de mecanismos de trabajo en red; fortalecer los eslabones de la cadena de valor de las organizaciones y emprendimientos culturales y creativos, el aprovechamiento de potencial creativo de los actores del centro de la ciudad y el apoyo en la búsqueda de recursos para completar las actividades de los eslabones de la cadena de valor de la Economía cultural y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010054

creativa.

En el marco de esta Política Pública y con el objetivo de dinamizar la transformación cultural y creativa del centro de la ciudad, la FUGA, busca el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

Bogotá cuenta con un instrumento de medición que permite identificar la contribución de la economía cultural y creativa al Valor agregado de

la ciudad: la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá - CSECCB.

Según los últimos resultados, el Valor agregado del sector alcanzó los \$17,2 billones de pesos, lo que representa el 5,5% del Valor agregado

de la ciudad, y el 61,8% de la generación de valor del sector cultural a nivel nacional.

Vale la pena mencionar que esta participación es mayor a la de sectores tradicionales como el de Construcción (3,9%) y el de Información y

Comunicaciones (4,8%).

Por otro lado, el sector creció 14,8% respecto a 2021, superior al crecimiento del PIB de la ciudad, lo que demuestra el dinamismo de estas actividades.

También arrojó una serie de retos en relación a la generación de empleos en el sector y a la capacidad de crecimiento sostenido en las 3

áreas del sector (Artes y Patrimonio, Industrias Culturales Convencionales, y Creaciones Funcionales, Nuevos medios y Software).

Particularmente para las localidades del centro de Bogotá, en 2023 se adelantó un estudio para conocer la Situación de las empresas

culturales y creativas del centro de Bogotá, el cual arrojó que existían 6.027 empresas culturales y creativas, distribuidas por áreas: 36% del

área de Artes y Patrimonio, el 33% de las Creaciones funcionales, nuevos medios y software, y el 31% del área de las Industrias Culturales y

Convencionales.

Se identificó que el 65% de las empresas emplean máximo 5 personas, donde se evidencia una brecha de género importante, donde el 63%

de los ocupados son hombres, el 36% son mujeres, y el 1% restante no binario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca consolidar el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, a través de la vinculación de agentes de la economía cultural y creativa a procesos de fortalecimiento de sus organizaciones y proyectos, conectando con agentes a lo largo de la cadena de valor, fomentando la creación de valor económico, cultural y social y resignificando al centro como epicentro de creatividad, talento e impulso para las industrias culturales y creativas.

Lo anterior se da a través de 4 objetivos:

1. Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el BDC: se realizarán 29 actividades en

el marco de la estrategia «BDC Presenta», principalmente a través de (i) eventos de ciudad y (ii) activaciones de la marca BDC en escenarios

de aliados.

2. Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, a través de (i) vinculación de 260 agentes

en ferias de emprendimiento y mercados culturales y creativos, (ii) la vinculación de 400 contenidos de agentes culturales y creativos en la

plataforma digital de la FUGA (iii) la activación de agentes para el fomento del trabajo en red de la economía cultural y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
 Versión 6 del 08-JUNIO-2024
 Código BPIN 2024110010054

creativa en el territorio.

3. Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos, lo que busca beneficiar a 140

agentes culturales y creativos a través de laboratorios para alcanzar mayores niveles de sofisticación de sus productos y servicios.

4. Gestionar información periódica y actualizada, con 3 documentos de investigación mediciones del ecosistema cultural y creativo del centro

de Bogotá, que sirva para una toma de decisiones con mayor grado de conocimiento sobre las dinámicas, necesidades y cambios del sector,

tanto para las entidades públicas como para los agentes privados.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.

Objetivo(s) específico(s)

- Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo.
- Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, para visibilizar, exhibir, promocionar y facilitar el intercambio y la comercialización de bienes y servicios
- Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos
- Gestionar información periódica y actualizada, que permita medir el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	29.00	actividades	artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo
2	Beneficiar a	260.00	agentes	culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el Centro de Bogota
3	Formar a	140.00	agentes	por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.
4	Elaborar	3.00	documentos	de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Actividades bdc	1,208	1,000	1,030	1,061	0	4,299
Actividades agentes	545	1,063	1,123	1,158	0	3,889
Formación agentes	87	327	346	356	0	1,116
Documentos de investigación	0	245	259	268	0	772



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
Versión	6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010054

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto	
\$0	\$1,840	\$2,635	\$2,758	\$2,843	\$10,076	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
03	Santa Fe
14	Los Mártires
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-05-2024
2 Mapeando el centro: Economía Cultural y Creativa en el Centro de Bogotá	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	13-02-2023
3 Situación económica de las empresas culturales y creativas del centro de Bogotá y las acciones que adelantaron para su reactivación económica, durante el año 2021 y 2022	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	07-12-2023
4 Política Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24-09-2019
5 Informe de percepción de marca Bronx Distrito Creativo	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010054

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Iván Dario Morales Caicedo
Area Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Cargo Subdirector
Correo imorales@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luz Mery Pongutá Montañez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lponguta@fuga.gov.co
Teléfono 6014320410
Fecha del concepto 06-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna